ASTURIAS: EXIGIMOS AL SESPA QUE COMPENSE A LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS LO QUE EL ESTADO NOS DEBE DEL GRUPO B

16 de noviembre de 2026

SIETeSS Asturias ha registrado una solicitud formal ante la Consejería de Salud, la Dirección Gerencia y la Dirección de Profesionales del SESPA para que los Técnicos Superiores Sanitarios cobremos las retribuciones del Grupo B mientras el Gobierno central siga sin aplicarlo.

1. AÑOS ESPERANDO LO QUE NOS CORRESPONDE

Para acceder a nuestras categorías se exige el título de Técnico Superior. El **artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público** creó el Grupo B precisamente para esa titulación. Sin embargo, el Estado sigue sin aplicarlo y, mes a mes, los Técnicos Superiores Sanitarios dejamos de cobrar lo que nos corresponde.

2. EL SESPA PUEDE COMPENSARLO SIN ESPERAR

No hace falta esperar a la reclasificación estatal. Un servicio de salud autonómico puede abonar ese dinero sin reclasificar, como ya ha hecho el **Servicio Riojano de Salud**. Por eso pedimos al SESPA que asuma su responsabilidad como administración empleadora y **compense la diferencia mientras el Estado no regulariza la situación**.

3. LO QUE HEMOS PEDIDO

1. **Que el SESPA abone a los TSS las retribuciones del Grupo B**, tomando como referencia lo hecho en La Rioja.

2. **Que la compensación cubra todos los conceptos**, básicos y complementarios.

3. **Que se negocie** con la representación sindical para aplicarla en Asturias.

4. **Que nos respondan por escrito**, con su valoración y las actuaciones previstas.

4. SEGUIREMOS INFORMANDO

Os mantendremos al tanto de la respuesta del SESPA y de las próximas acciones si la administración decide mirar hacia otro lado. **El reconocimiento de los Técnicos Superiores Sanitarios no puede seguir esperando.**